

Sacerdocio y política

Por Francisco BELDA, S. J.

El año 1973 ha sido pródigo en acontecimientos conflictivos dentro de la Iglesia española. Pero quizá lo que podríamos considerar como típico de este año es el papel de protagonistas que han ejercido o que se ha atribuido a numerosos sacerdotes, e incluso obispos, en los conflictos más agudos. Estamos muy lejos de aquel respeto reverencial de los católicos españoles hacia sus obispos y presbíteros, así como de la presencia lejana y mayestática de los hombres de Iglesia en la sociedad. El viejo anticlericalismo se daba fuera de la Iglesia. Hoy día, los no creyentes no se molestan en ser anticlericales. El anticlericalismo es casi una señal de fe, un signo de pertenencia airada a una Iglesia conflictiva. Basta recordar algunos casos, como el «affaire» de la cárcel de Zamora, las ocupaciones de seminarios y obispados, la ocupación de la Nunciatura, las homilias interrumpidas y discutidas, las sanciones gubernativas a sacerdotes, para comprobar que no hay nada de exageración en lo que hemos dicho.

En realidad, no se trata de plantear un problema nuevo. Basta un conocimiento mediano de la Historia para saber que, desde los orígenes de la Iglesia, su inserción en el mundo civil y político ha sido problemática. Las relaciones entre la Ciudad de Dios y la ciudad terrena han causado perplejidad entre los creyentes desde la más remota antigüedad. Las explicaciones especulativas y las formas prácticas de relación han sufrido grandes variaciones a lo largo del tiempo, y no siempre de modo pacífico. La Iglesia ha ido perfilando una doctrina que, apoyada en el dato fundamental de la Revelación, tuviera también en cuenta la realidad social e histórica. Cada vez que parecía haberse llegado a una síntesis satisfactoria, nuevas convulsiones sociales han hecho necesario volver a empezar tan trabajosa tarea.

La falta de asombro ante los problemas presentes no les quita importancia ni urgencia. Nos puede servir para no ser utópicos y creer que existen soluciones nítidas y tajantes. Es necesario encontrar formas de convergencia de nuestra necesaria pertenencia

a las dos ciudades, que, por una parte, mantenga nuestra fidelidad irrenunciable a la fe, y por otra, tengan en cuenta las realidades presentes.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

La urgencia del problema, desde un punto de vista pastoral y desde el punto de vista de las relaciones Iglesia-Estado, movió a la Conferencia Episcopal Española a plantearse en serio la cuestión de la presencia de la Iglesia en la comunidad política. La Declaración de la Conferencia Episcopal es de diciembre de 1972, pero podemos considerarla como un fenómeno típico de 1973, porque con ella empezó el año y estuvo presente en todos los acontecimientos del año. Esta Declaración disgustó a distintos sectores de nuestro país, disgusto perfectamente comprensible. Lo que ya no es tan comprensible es la falta de reflexión que suponen algunos juicios radicalmente negativos que se han hecho. La Declaración es muy moderada, y tuvo que serlo por necesidad. No era fácil poner de acuerdo a los obispos. Para conseguir una unidad moral del episcopado—la unanimidad es imposible—fueron necesarios muchos recortes y muchas matizaciones. En lo que se refiere a la actuación de los sacerdotes en la política, sigue casi al pie de la letra la Declaración del Sínodo de los Obispos de 1971 sobre el sacerdocio ministerial, con abundantes y a veces larguísima citas textuales. Si se tiene en cuenta que la Declaración del Sínodo se apoyó fundamentalmente en los textos del Concilio Vaticano II y muestra una gran fidelidad y respeto a la tradición en su concisa teología del sacerdocio ministerial, se comprenderá que se puede acusar a la Declaración de la Conferencia Episcopal de cualquier cosa menos de superficialidad y ligereza. En realidad, toda la primera parte de la Declaración—que es la que trata propiamente de la Iglesia y la comunidad política—queda dañada en su estilo por la enorme acumulación de citas de las constituciones y decretos del Concilio. La búsqueda de seguridad y solidez doctrinal ha hecho un texto poco ágil y que se mantiene siempre a una cierta altura, lo cual le hace más universal y menos concreto.

El contenido doctrinal—en lo que se refiere a la relación sacerdote-comunidad política, que es de lo que ahora nos ocupamos—es tan denso que no puede ser resumido fácilmente. Necesariamente nos tenemos que remitir a una lectura directa del mismo texto (1). Supuesta esta lectura, podemos llamar la atención sobre la trama interna de ese contenido doctrinal. Contiene unas normas prácticas sobre las actitudes de los sacerdotes en lo relacionado con la política; una justificación de esas normas y unas instruc-

(1) **La Iglesia y la comunidad política**, núms. 34-38 (en Ediciones de Acción Católica, Madrid, 1973, págs. 25-28).

ciones sobre el modo de ejercer su función en lo relacionado con la política.

Normas prácticas:

1) Los presbíteros tienen la misma obligación que los demás cristianos de adoptar una línea clara de acción—en la medida de sus posibilidades—, cuando se trata de defender los derechos humanos y de trabajar por la causa de la paz y de la justicia, con medios siempre conformes al Evangelio. Deben ayudar a los seglares a formarse una recta conciencia propia.

2) Cuando se presentan legítimamente diversas opciones políticas, sociales o económicas, el presbítero tiene el mismo derecho que los demás ciudadanos a asumir sus propias opciones, **pero debe mantener cierta distancia de cualquier cargo o empeño político.**

3) El presbítero puede tener en alguna ocasión la obligación de abstenerse del ejercicio de su derecho en este campo.

4) Cualquier presbítero debe excluir el asumir una función directiva o «militante» en un partido político, **a no ser en circunstancias concretas y excepcionales, con el consentimiento del obispo, consultado el Consejo Presbiteral y—si el caso lo requiere—también la Conferencia Episcopal.**

Justificación de estas normas:

1) La condición de miembro de la Iglesia, anterior y fundamento necesario de su condición de sacerdote, hace que participe de las obligaciones generales de todo cristiano.

2) Las diversas opciones políticas—se entiende las que pueden ser asumidas legítimamente por un cristiano—son contingentes por naturaleza y no expresan nunca total, adecuada y perennemente el Evangelio. El presbítero tiene una función de ser testigo de las cosas futuras. Es decir, el «distanciamiento» de los cargos o empeños políticos es un gesto profético para recordar a los demás cristianos la contingencia y caducidad de sus opciones legítimas frente a la plenitud y perennidad del Evangelio.

3) El presbítero tiene que ser un signo válido de la unidad de los cristianos, un anunciador del Evangelio en toda su plenitud. No puede inducir a error, como lo haría si apareciera su opción como la única legítima. No puede ser un motivo de división entre los fieles. No puede faltar al respeto a los seglares cuando hacen sus opciones en su campo específico. Por lo tanto, puede estar

obligado a renunciar al ejercicio de sus derechos, cuando de tal ejercicio se sigan los peligros mencionados.

4) La cuarta norma es una consecuencia de las anteriores. Sin embargo, los obispos no quieren excluir la posibilidad de carismas extraordinarios. Distinguen entre la actitud «normal», que corresponde al carisma común del sacerdocio, y los posibles carismas especiales. Pero establecen firmemente que el discernimiento de esos carismas corresponde al obispo, consultado el Consejo Presbiteral y—si el caso lo requiere—también la Conferencia Episcopal.

Instrucciones sobre el modo de ejercer su función los presbíteros:

1) El sacerdote ha de actuar como hombre de Iglesia, que pretende el crecimiento del pueblo de Dios. No actúa en nombre propio, sino en virtud de una misión, que es la misma misión que los apóstoles recibieron de Cristo, y Cristo, del Padre. No deben enseñar su propia sabiduría, sino la Palabra de Dios. No pueden aprovechar la predicación para promover sus propias opciones particulares. Sin embargo, no olvidemos que la Iglesia le manda al sacerdote que, cuando predica, lo haga «no sólo de una forma general y abstracta, sino aplicando a circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio» (2).

2) En el ejercicio de su función, el sacerdote debe seguir las orientaciones que da Pablo VI en la Encíclica «Eclesiam Suam»: claridad, mansedumbre, confianza, prudencia pedagógica.

Actuando dentro de la línea de su ministerio, puede contribuir mucho a la instauración de un orden más justo, sobre todo allí donde los problemas humanos de la opresión y la injusticia son más graves; pero conservando siempre la comunión eclesial y excluyendo la violencia de la palabra o de los hechos, como no evangélica.

3) La predicación se dirige no sólo a la conversión de cada hombre a Dios, sino también, a modo de conciencia de la sociedad, habla a la sociedad misma, preocupándose por su renovación.

4) El aspecto social del mensaje cristiano no debe faltar en la predicación. La doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida.

5) El sacerdote ha de evitar que los fieles saquen la impresión de que el mensaje cristiano se reduce a una ética social. El fundamento de la vida cristiana y de la predicación eclesial es el misterio de Cristo.

(2) Decreto «Presbiterorum Ordinis», del Concilio Vaticano II, núm. 4.

La Declaración de la Conferencia Episcopal Española no propone una mayor fundamentación teológica de sus orientaciones. Esta se encuentra en la Declaración del Sínodo de los Obispos, de la que toma, casi al pie de la letra, sus orientaciones, aunque de una manera muy sucinta. Cristo es el único Mediador entre Dios y los hombres; es el único verdadero Sacerdote. Este hecho único del sacerdocio de Cristo incluye la función profética y real del Verbo de Dios encarnado. El acceso a la persona y al misterio de Cristo está siempre abierto en el Espíritu Santo por medio de las Escrituras, entendidas según la tradición viva de la Iglesia. La Iglesia ha sido instituida para ser el sacramento de la salvación, que desde Dios llega hasta nosotros en Cristo. La Iglesia participa de diversos modos las funciones de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey. Entre los diversos carismas y servicios, hay un ministerio sacerdotal del Nuevo Testamento, distinto del sacerdocio común de los fieles, que hace perenne la obra esencial de los apóstoles, «proclamando el Evangelio, reuniendo y guiando la comunidad, perdonando los pecados y, sobre todo, celebrando la Eucaristía» (3). En estos principios se funda la reflexión que hacen los obispos sobre la función del sacerdote con relación a la política.

OSCURIDAD DEL PAPEL DEL SACERDOTE

Es indudable que queda mucho campo abierto para la especulación teológica sobre el sacerdocio; pero sería una exageración decir que la Iglesia no tiene una idea suficientemente clara sobre la naturaleza del mismo o que no tiene unas normas prácticas sobre su comportamiento en el campo de las realidades actuales. Sin embargo, **en la práctica** continuamos en un estado de cierta oscuridad o confusión. Ha sido después de la Declaración de la Conferencia Episcopal cuando se han producido los acontecimientos que han sembrado una sensación mayor de confusión entre los fieles sencillos. ¿Se puede explicar sencillamente por una desobediencia a las orientaciones de los obispos? En algunos casos, sí; pero en la mayoría, no. No debemos ser demasiado simplistas. Sería ingenuo creer que toda la oscuridad se encuentra en la realidad del sacerdocio y toda la claridad en la realidad de la política. Cuando se le dice a un sacerdote que no «se meta» en política, ¿se sabe exactamente lo que se quiere decir? ¿No puede ocurrir que sea la política la que va extendiendo sus tentáculos e invadiendo todas las esferas de la actividad humana? ¡Si hasta la confección de un calendario escolar se puede convertir en un problema político! No digamos cuestiones como el divorcio o el control de natalidad, que en algunos países se han convertido en el centro de ásperas luchas entre las distintas fuerzas políticas.

(3) **El sacerdocio ministerial.** Roma, Typis Poliglottis Vaticanis, 1971, páginas 11-16.

Sea cual sea la posición doctrinal que se adopte sobre el papel de la Iglesia con relación a los problemas políticos, en la práctica se dan ocasiones en que la Iglesia se ve envuelta en la política, incluso contra su propia voluntad. Los obispos franceses, en su Declaración «Por una práctica cristiana de la política», paralela a la Declaración de los obispos españoles, son conscientes de este problema: «No se puede, de todas maneras, evitar las ambigüedades. Palabras o silencios, participaciones o abstenciones, corren siempre el peligro de ser interpretadas como una aprobación o una repulsa de las autoridades, de los partidos o del gobierno en el poder. La actitud verdadera es difícil de encontrar en todos los niveles. ¿Cómo vivir juntos en el respeto de la autonomía de cada uno? ¿Cómo anudar contactos sin ser o parecer enfeudado? ¿Cómo establecer lazos permaneciendo libre? ¿No es la mejor manera, para los responsables de la Iglesia, multiplicar los contactos con los hombres de todos los horizontes y de todas las opiniones, a fin de manifestar una voluntad de no ser prisionero de nadie, sino libre frente a todos? No por indiferentismo o falta de seriedad, sino para confesar en verdad a Jesucristo» (4).

OSCURIDAD DE LA POLITICA

En algunos textos clásicos parecía no haber duda sobre el significado de la política. Era lo relacionado con el Gobierno de los Estados. En una enciclopedia relativamente reciente («Staatslexikon»), se definía la política como el arte de conducir los hombres y los grupos al orden y a la perfección. Es una definición ética de la política. Nos habla del «deber ser», no del «ser real» de la política. Suponiendo que alguna vez haya sido claro este concepto, ¿podemos decir hoy exactamente qué es la política? Los principales tratados modernos de Ciencia Política eluden la cuestión. Preguntados a quemarropa, algunos catedráticos han contestado que eso no lo sabe nadie, que a ellos les basta con una definición operativa. En realidad, se trata de una cuestión de Filosofía Política, que se sale del campo de interés del politólogo.

Nosotros no podemos eludir la cuestión. Si queremos elaborar un esquema normativo de raíz ética para el enfrentamiento de estas dos realidades: sacerdocio y política, no nos basta con una reflexión sobre la naturaleza del sacerdocio. Necesitamos también una reflexión sobre la realidad o conjunto de realidades, al que llamamos política. Sería presuntuoso creer que íbamos a tener éxito donde otros no lo han tenido. Pero podemos aprovechar trabajos que ya existen para delimitar el campo y conocer algunas de sus propiedades. El método más acertado es la observación y el análisis de la realidad. La realidad consiste en los compor-

(4) *Pour une pratique Chrétienne de la politique*. Editions du Centurion, 1972, págs. 55-56.

tamientos políticos y el juicio que los hombres se forman de los mismos. También nos puede ayudar el uso que se hace en el lenguaje corriente de términos como política o político. El lenguaje humano cristaliza las significaciones más comúnmente admitidas. Consultando los más conocidos diccionarios de diversos idiomas, hemos notado curiosas coincidencias en muchas lenguas europeas. Además del significado clásico de «relacionado con el gobierno de un país», «ciencia o arte de gobernar un Estado», los términos política y político tienen otras significaciones, que responden a un esquema semejante en las distintas lenguas. Hay un significado extensivo: «conjunto de decisiones y actitudes adoptadas por un grupo», «actividad del que participa activamente en la vida pública». Hay otra significación de habilidad o astucia: «hábil para tratar gente o para manejar los asuntos en que hay que tratar con gente», «sagaz, prudente, astuto, intrigante», «comportamiento prudente, hábil y astuto, para conseguir determinados fines». También existe un significado de ambición y falta de escrúpulos: «conjunto de actividades relacionadas con la lucha por el acceso al gobierno», «que interviene activamente en las luchas, intrigas o manejos de los partidos». Existen algunos términos que tienen sólo un sentido peyorativo, como «politician» (en francés, «politicien»); «uno que sigue una carrera política como profesión, sin tener en cuenta principios morales».

Todas estas significaciones no han surgido de un modo caprichoso. Son una decantación de la sabiduría popular, que se manifiesta en el lenguaje. Hay otro método más científico para llegar a los mismos resultados; es el seguido por los politólogos de la escuela behaviorista. En los últimos años se han hecho bastantes investigaciones sobre los comportamientos políticos, sobre todo en Estados Unidos (5). Estas investigaciones tienen las limitaciones inherentes a la escuela behaviorista: toman como unidad empírica de análisis al individuo. Consideran los comportamientos de los grupos exclusivamente como interacciones y transacciones de los individuos, que constituyen un conjunto de relaciones estructuralmente discretas y funcionalmente específicas. A pesar de todo es una ayuda importante para ampliar e iluminar otras concepciones más históricas o más sistemáticas.

El «Dossier» que presentó Monseñor Matagrín a los obispos franceses, como instrumento de trabajo, aprovecha muchas de las

(5) Como ejemplo podemos citar algunas obras fundamentales:

Charlesworth, James C.: *The limits of Behavioralism in Political Science: a Symposium*. Philadelphia American Academy of Political and Social Science, 1962.

Eulau, Heinz: *Political Behavior: a Reader in Theory and Research*. Glencoe Ill. Free Press, 1963.

Dahl, Robert A.: *Modern Political Analysis*. Englewood Cliffs N. J. Prentice-Hall, 1963.

Easton, David: *A Framework for Political Analysis*. Englewood Cliffs N. J. Prentice-Hall, 1965.

últimas investigaciones sobre la realidad política. Como es natural, se refiere más a la realidad concreta francesa.

Sin pretender hacer un estudio completo, creo que tenemos elementos suficientes para delimitar el contenido de la política en cuanto a las realidades que engloba, algunas de sus propiedades características y los juicios y actitudes de los hombres sobre la misma. Podemos enfrentar estos resultados con las concepciones teóricas vigentes y sacar algunas consecuencias.

REALIDADES ENGLOBADAS EN LA POLITICA

No cabe duda de que hay una primera realidad fundamental que entra en la política: es lo que llamamos Estado. Entra el Gobierno, el Parlamento y la Administración Pública en sus más altos niveles. No es fácil señalar la frontera entre la Administración y la política. La política penetra más o menos profundamente en la Administración, según los diversos países. Es curioso que se suele considerar a la Justicia como fuera de la política. Quizá sea debido a la doctrina dominante de la independencia del poder judicial y a la tenaz resistencia que suelen oponer los magistrados a ser invadidos por la política. Pero ya se dan en algunos países intentos de politizar la administración de justicia.

Hay una segunda realidad que entra de lleno en la política. Es lo que se suele llamar el juego político, es decir, los enfrentamientos y negociaciones de los partidos para la conquista del poder o para mantenerse en el poder una vez conquistado. Esto supone una ampliación de la realidad anterior. No se trata de un grupo distinto. Los políticos unas veces ocupan cargos públicos y otras no, pero no cesan en su actividad política por el hecho de cesar en determinados cargos.

Actualmente asistimos a una ampliación constante del campo de influencia de la política, a lo que podríamos llamar una invasión de la política en la vida cotidiana. Esto es debido a dos razones:

- 1) Una sociedad que se va socializando progresivamente multiplica en todos los campos las interdependencias, las limitaciones y las reglamentaciones.
- 2) La política se extiende a campos nuevos: la familia, la moral sexual, las distracciones, el conflicto de las generaciones.

Uno de los campos que se va viendo cada vez más englobado en la política es el de la economía. Actualmente todos los problemas económicos se convierten en problemas políticos. Una su-

bida de precios, un déficit en la balanza de pagos, una disminución de las ventas, se convierten rápidamente en un grave problema político.

Al mismo tiempo, crece la multiplicidad de grupos que intervienen en el plano político. Instituciones que tienen una finalidad específica muy concreta, distinta de la política, se convierten en agentes importantes de la política, como ocurre con los sindicatos y las corporaciones profesionales.

Estos giros hacia la política son debidos principalmente a un fenómeno típico de los tiempos actuales: los grupos de presión. No sólo se hace política desde los organismos «oficialmente» políticos, sino desde grupos informales, no sometidos a control, que aprovechan todas las oportunidades que encuentran. Estos grupos actúan en las instituciones privadas y en las públicas, procurando manejarlas a su conveniencia.

También es importante el aumento del número de conflictos que adquieren una significación política. En todo grupo social hay conflictos. Hay conflictos conyugales, familiares, religiosos, culturales, económicos; pero hoy casi todos terminan siendo un conflicto político. Hay pocos que no quieran cambiar algo: el mundo, la vida, las estructuras, los corazones... Todas esas cosas están muy relacionadas entre sí y unas llevan a otras. Hoy lo corriente es considerar conflictos políticos a los conflictos laborales, de agricultores, comerciantes, estudiantes.

PROPIEDADES CARACTERISTICAS DE LA POLITICA

Podemos considerar dos propiedades como esenciales, aunque probablemente habrá más.

La primera es que las realidades de la vida política constituyen un mundo complejo, opaco, lejano y reservado. Hay una gran distancia entre las masas de ciudadanos y el pequeño número de los que ocupan efectivamente los centros de información y decisión. A la mayoría de los ciudadanos nos pasa lo que a los espectadores de una representación teatral, que no ven más que lo que sucede en el escenario. No ven la tramoya, ni al apuntador, ni al director de escena, ni a los maquilladores, carpinteros, electricistas, etc. Heinz Eulau llega a decir que la paradoja mayor del comportamiento político es que es, en gran parte, **privado**. Cuanto más importante es un actor en el sistema político, es más inaccesible para la investigación. La labor del investigador se basa en deducciones de lo que los actores de la política quieren revelar, de los estímulos observables y de las consecuencias de las acciones polí-

ticas. Esta dificultad llega a lo sumo cuando se trata de política internacional. Aquí no ve más posibilidades Eulau que lo que se pueda obtener por la aplicación de las técnicas que llama de las simulaciones y la semántica.

Otra propiedad característica de la política es la personalización de la política. El desarrollo de los medios de comunicación de masas, y especialmente la televisión, han causado un impacto muy fuerte en la política. Quedaríamos muy asombrados si conociéramos la cantidad de cuestiones y rivalidades personales que están en el fondo de muchos problemas políticos.

ACTITUDES Y JUICIOS ANTE LA POLITICA

La opinión del hombre de la calle ante las realidades de la política responde generalmente a tres esquemas fundamentales.

Muchos son escépticos, si no desprecian el juego de los políticos. Se expresa perfectamente en la consideración de un viejo, que estaba en la taberna, y al oír a otros que hablaban de política dijo esta frase lapidaria: «Todo terminará en que suba el vino».

Otro sector de la opinión considera la política como una actividad impura a la que se dedican los que quieren prosperar rápidamente. Hay una anécdota, que atribuyen a un famoso director general de los ferrocarriles franceses. En una ocasión, unos amigos le dijeron que por qué no se dedicaba a la política, que si había sido capaz de hacer que los ferrocarriles funcionaran tan bien, podría también hacer funcionar al país. Su contestación fue: «No necesito dedicarme a la política, ya soy director general de los ferrocarriles».

Un tercer grupo acentúa la importancia y la alta significación de la política como servicio. Aceptan las dificultades, las limitaciones y los riesgos porque creen que vale la pena. Es una actitud a la vez realista e idealista. Afortunadamente para la Humanidad, todavía quedan hombres de éstos, aunque mezclados con los que piensan que lo mejor para el país es que estén ellos encima y no dudan en usar la intriga, la manipulación y la mentira.

CONCEPCIONES TEORICAS DE LA POLITICA

Podemos ahora enfrentar todo lo dicho con las concepciones teóricas de la política más comunes en la actualidad. Las podemos clasificar atendiendo a dos criterios: el campo de extensión y el objeto de la política.

Hay una primera tendencia, que considera la política como un sector particular de la actividad social, distinto de lo económico, lo social, lo cultural lo religioso. Desde esta posición sería fácil delimitar prácticamente el papel del sacerdote en la sociedad. Tiene el inconveniente de que no tiene en cuenta el fenómeno extensivo de la política al que nos hemos referido antes. Es una concepción excesivamente cartesiana, difícilmente aplicable a la realidad que vivimos.

Otra concepción engloba en la política todas las dimensiones de la actividad humana. Es típica de las tendencias totalitarias. Todo es político, todo debe subordinarse a los fines políticos. La dimensión religiosa del hombre no es fin en sí misma, sino un momento dialéctico en el proceso social y político. En el fondo desconoce la verdadera dignidad de la persona humana.

Hay otro modo de explicar la realidad política, que me parece el más acertado. Todas las realidades tienen una dimensión política; pero la política no totaliza ni engloba toda la existencia humana. Hay aspiraciones humanas legítimas que no pueden ser reducidas ni subordinadas a la política. No es fácil salirse de la política al hombre moderno, pero hay valores más altos que la política que pueden dar sentido a una vida.

OBJETO DE LA POLITICA

Las teorías explicativas del objeto de la política las podemos clasificar en tres grupos: teorías políticas, jurídicas y sociológicas.

1) Teorías políticas

Responden a las distintas direcciones que ha tomado la ciencia política. Hay una concepción centrada en el Poder. La actividad política tiene por objeto la conquista, el ejercicio y la distribución del Poder. Es la más común. Responde a lo que podríamos llamar política positiva. Tiene su origen en «El Príncipe», de Maquiavelo.

Hay una teoría ética. Es la de la filosofía griega y la tradición escolástica. La política es la más alta realización del hombre en el orden natural. Su objeto es el perfeccionamiento de la convivencia humana, la participación directa o indirecta en la organización y funcionamiento de la vida pública. Se apoya en un sentido de responsabilidad y servicio.

Finalmente está la visión tecnocrática. La política es una acción práctica encaminada a resolver problemas concretos. Sus ideas-clave son: realismo, posibilismo, eficacia. Esta teoría puede combinarse con alguna de las anteriores.

2) Teoría jurídica

El objeto de la política es ordenar la convivencia social. Tiene un concepto algo estático de la sociedad. Es quizá una deformación profesional de algunos especialistas en Derecho Político.

3) Teoría sociológica

Es el polo opuesto de la anterior. Considera la política como conflicto. No es más que un enfrentamiento de fuerzas, un antagonismo de intereses. Es algo completamente irracional. Querer ordenar el fenómeno político no tiene sentido. Los elementos irracionales de la política la hacen incapaz de encarnar la razón y el derecho. Esta teoría está en el origen de una concepción utópica, que pretende superar la política por no se sabe qué misteriosos procedimientos.

DEFINICION DE LA POLITICA

De un análisis de los comportamientos políticos, confirmado con algunos usos lingüísticos, y de su enfrentamiento con las principales concepciones teóricas vigentes, podemos sacar una serie de consecuencias sobre el contenido de la política. Se refiere a la convivencia social en su más alto nivel. En cuanto a la extensión, tiene unos límites mal definidos. Tiende a englobar una parte cada vez mayor de la actividad humana. En cuanto al objeto, consta de tres elementos bien diferenciados: Un elemento ético, que supone una cierta actitud idealista en el sentido más noble de la palabra. Es un afán de superación de la realidad imperfecta. Una tendencia a la perfección en las relaciones sociales. Tiene el peligro de convertirse en «irrealismo», si se prescinde de los otros elementos.

Tiene también lo que podríamos llamar un elemento «crático», de poder, de voluntad de dominio. En cuanto es un intento de imponerse a otros hombres, tiene un valor degradante. Es contrario a la dignidad de la persona. Degrada al dominado, pero más profundamente al mismo dominador. Sin embargo, tiene también un aspecto positivo, en cuanto es voluntad eficaz de realización de una perfección humana; aporta algo completamente necesario para la acción política. Todo político necesita una agresividad dinámica. Un hombre sin ambición se retira pronto de la política.

Hay también un elemento pragmático. La política es una actividad «práctica». El político tiene que ser **realista**. Este pragmatismo supone inteligencia práctica e imaginación. Tiene el peligro de caer en un conformismo, en una concepción chata de la existencia. Sería una especie de enanismo espiritual.

Todos estos elementos se dan necesariamente en el político. Uno que careciera totalmente de alguno de ellos no tendría nada que hacer en la política. Lo malo es que es muy difícil que se den de una manera equilibrada o armónica. Según el elemento que domine, tendremos distintos tipos de político, todos ellos defectuosos. Los defectos políticos están muy cerca de los defectos morales y se pasa fácilmente de unos a otros; de aquí la enorme ambigüedad moral de la política, que explica los juicios peyorativos de algunos sectores de la opinión.

Resumiendo todo lo dicho, podríamos dar una definición provisional y puramente descriptiva de la política:

Política es una actividad humana, realizada socialmente, que tiene como objeto la convivencia social en su más alto nivel, con límites mal definidos, pero que tienden a ensancharse y que tienen una finalidad compleja que consta de tres elementos: elemento ético, elemento crático y elemento pragmático.

SACERDOTE Y POLITICA

Todo lo dicho no invalida, ni mucho menos, las normas e instrucciones de la Conferencia Episcopal sobre la posible actuación del sacerdote en la política. Son normas prudentes y se apoyan en una sólida teología del sacerdocio. Sirve para explicar la dificultad práctica de su cumplimiento y para encontrar vías de rescate del sacerdote para su misión específica allá donde hubiera sido demasiado engullido por la política.

Si se toma la política en su sentido más amplio, decir que el sacerdote debe distanciarse de la política equivaldría a decir que debe distanciarse de la vida. Podría ser útil hacer una distinción entre lo político y la política. Lo político sería el conjunto de actividades sociales de todo orden que tienen una repercusión suficientemente importante en el bien común universal de toda la comunidad política. La política, en sentido restringido, sería la participación directa en la lucha por el Poder o la participación directa en el ejercicio del Poder. El sacerdote no sólo no puede ser ajeno a lo político, sino que dejaría de cumplir su misión específica. Anunciar y promover la conversión del hombre a Cristo no se entiende si se prescinde de la dimensión social y política del hombre. La política en sentido estricto sería la zona de lo político más lejana al Evangelio; aunque es legítimo y puede ser una vocación particular del cristiano la dedicación a la política, se puede pedir al sacerdote un distanciamiento de la misma por su condición de signo de unidad y reconciliación en la Iglesia.

La dificultad está en que se da con facilidad el salto de lo político a la política. Una carta pastoral o una homilía, dirigidas a la conversión a Cristo, puede resultar que entran de lleno en la política, aun contra la voluntad del predicador. San Juan Crisóstomo fue modelo de predicadores; sin embargo, sus homilías molestaron tanto a la emperatriz Eudoxia que le hizo desterrar. Al emperador Teodosio le molestó mucho la reprensión y la excomunión de San Ambrosio con motivo de la matanza de Tesalónica, pero no le desterró, sino que se arrepintió e hizo penitencia.

Es necesario un movimiento de rescate de los sacerdotes para su misión específica; pero el problema principal no está en la «politización» de los sacerdotes, que es anecdótica y minoritaria, sino en la invasión de la esfera pastoral a que lleva el dinamismo de la política moderna. Es necesario que todos los cristianos, especialmente los dedicados a la política, hagan un esfuerzo por moralizar la política. La desmoralización de la política es el factor principal de confusión en la Iglesia. El mejor modo de liberar a los hombres consagrados para su misión espiritual es que los políticos sean cada vez más rectos y usen menos de la intriga, la manipulación y la mentira. Paradójicamente, el sacerdote tiene una misión ineludible en ese trabajo de moralización política. Tiene que ser incómodo. Si a esto se juntan los fallos humanos y el pecado, del que no están exentos los sacerdotes, se explica la ambigüedad inevitable de que hablan los obispos franceses.

Finalmente, creo necesario llamar la atención sobre la trascendencia de que haya verdaderos cristianos con vocación política. La política mancha. Es necesaria una fe robusta y una caridad excelsa para no ser absorbido por ello, sino ser un fermento evangélico que tiende a transformar la masa de intrigas, ambiciones e injusticias que hay en la política, en el pan de la justicia, la paz, la libertad y la solidaridad.